



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 2456/2014

Expediente J D C 2014-203-81-00012

Canelones, 7 de julio de 2014.

VISTO: la exposición escrita presentada en sala, referente al tema:
"Fallecimiento de la señora Blanca Pereyra".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su
conformidad respecto a la misma.

ATENTO: a lo que determina el artículo 41 del Reglamento Interno, la
Junta Departamental en sesión de la fecha,

R E S U E L V E:

1. Manifiestar sus condolencias a la familia de la señora Blanca Pereyra, ante la desaparición física de la misma, así como realizar un minuto de silencio en su memoria.
2. Remítase fotocopia de la presente resolución a la familia de la señora Blanca Pereyra.
3. Regístrese.



JUAN RIPOLL
Secretario General



HUGO ACOSTA
Presidente